

EXPEDIENTE Nº: 4315340

FECHA: 27/03/2019

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PUBLICIDAD INTEGRADA: CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE EMPRESA Y COMUNICACIÓN
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Publicidad Integrada: Creatividad y Estrategia se verificó el 30 de abril de 2015 y se implantó en mayo de 2016.

Consultada la memoria verificada, sus posteriores actualizaciones, y la Web del título se observa que el Plan de estudios y la organización del programa está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en dicha memoria y/o sus posteriores modificaciones. No obstante, en algunas asignaturas difieren los contenidos de la memoria verificada y sus guías docentes:

- Publicidad de los dispositivos móviles
- Estrategias y Análisis de las Métricas Publicitarias
- Creación y Experiencia de Marca en la publicidad Integrada
- Entorno Tecnológico, Industrial y Economía

El perfil de egreso del Máster responde a los siguientes aspectos: capacidad para hacer planteamientos estratégicos, el diseño de investigaciones y la realización de actividades creativas, el nivel necesario para analizar los datos y elaborar conclusiones relacionadas con la publicidad. La UNIR aporta junto al Informe de Autoevaluación, el acta de la reunión del Comité de Autoevaluación celebrada en 21 de mayo de 2018 donde se hace referencia a la idoneidad del perfil de egreso que tiene actualmente el título.

En relación con la coordinación docente, la universidad aporta junto al Informe de Autoevaluación una serie de actas de reuniones en donde se abordan cuestiones relativas a la coordinación vertical y horizontal del título, así como aspectos de coordinación del TFM. En las encuestas de satisfacción, tanto estudiantes como el profesorado otorgan una valoración positiva a la organización del Máster.

El perfil de ingreso es público y se corresponde en términos generales con lo establecido en la memoria verificada.

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico establecido en la memoria era de 150. En el único curso del que se dispone datos (2016-2018), el número real de estudiantes

matriculados ha sido de 68. La procedencia de los estudiantes mayoritariamente tiene que ver con titulaciones de Publicidad, Comunicación, Empresa y Marketing y Comercio.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes son públicas. En relación con la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos, en la última versión de la memoria verificada se establecía la posibilidad de reconocer hasta 9 ECTS por experiencia laboral y 9 ECTS por títulos propios. Según las evidencias aportadas por la universidad, desde la implantación del Máster no habido solicitudes de reconocimiento de créditos.

En relación con las discrepancias observadas entre algunas guías docentes y la memoria verificada, la universidad en su respuesta al Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación indica que se ha procedido a la revisión de los contenidos de las diferentes asignaturas, y que se han ajustado los mismos según lo establecido en la memoria verificada. ANECA ha comprobado que dicha corrección se ha llevado a la práctica.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Publicidad Integrada: Creatividad y Estrategia está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la Comunidad Autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento y evaluación de la solicitud de modificación de la memoria), así como la memoria verificada del título. En el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada calidad de la titulación, en ella se encuentran

publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado en base a su formación académica o experiencia profesional previa.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

La página web del Título contiene información sobre los aspectos relevantes del plan de estudios: asignaturas, metodología, competencias y programación de actividades por asignatura. En la pestaña Salidas profesionales se recoge información de los posibles perfiles profesionales y del perfil de egresado para los que prepara el Máster. Aún no hay datos en la Web del Máster del perfil de los estudiantes y de los egresados. Las guías docentes de las asignaturas proporcionan información al estudiante antes y después de su matriculación. Estas guías docentes están estructuradas en diferentes pestañas: Presentación, Competencias, Contenidos, Metodología, Bibliografía, Evaluación y calificación, Profesorado y, por último, Orientaciones para el estudio.

El resultado de satisfacción global de los estudiantes del Máster con el campus virtual en el curso 2016-2017 (incluyendo ítems en relación a las herramientas, la estructura o a la presentación de contenidos en el campus virtual) ha obtenido una puntuación de 8,4 sobre 10.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR. El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y cuatro actas de la UCT del MÁSTER: Un acta de constitución de 25 de octubre de 2016, donde la directora del máster expone las funciones de la UCT, 2 actas del curso 2016-2017 (una coincidente con la reunión de constitución y otra del 24 de julio de 2017) y un acta del curso 2017-2018 de 11 de diciembre de 2017). En general las actas recogen la existencia de una exposición, por parte de la presidenta, del desarrollo del curso, y una exposición de los objetivos.

Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución del título. Sin embargo, en el momento de entrega del Informe de Autoevaluación para el proceso de primera renovación del título no estaba disponible ningún informe anual. Tampoco estaba disponible ningún documento referido a los objetivos de cada curso.

Se dispone de los resultados de las encuestas de calidad del título, en concreto los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante (sobre satisfacción global, Asignaturas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster), Profesorado y egresados. También incluye una encuesta de satisfacción al Personal de Gestión y Administración (PGA) y de empleadores de la UNIR sin segregar por título.

Como conclusión final, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información, aunque el nivel de implantación en el título es parcial.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico cumple con lo establecido en la memoria verificada; no obstante, existe diferencias en la información que se aporta dependiendo de la fuente que se consulte. Según la tabla del Informe de Autoevaluación Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, el Máster dispone de 16 profesores de los que 11 son doctores. Por otro lado, la Tabla 1 recoge que son 15 los profesores del Máster, mientras que en la pestaña de claustro de la Web del título sólo hay 12.

Una vez revisados los CV disponibles de los profesores, se puede afirmar que el personal académico tiene experiencia suficiente para impartir las asignaturas que tienen asignadas

Con 68 estudiantes matriculados, la ratio profesor/estudiante fue de 1/33,1 para el curso 2016-2017 objeto de evaluación, por debajo de la ratio propuesta en la memoria verificada de 1/41.

El número y perfil del personal académico vinculados al título permite abordar las diferentes especialidades, orientaciones o menciones programadas en el mismo. El profesorado es valorado por los estudiantes con una media de 8,5 sobre 10 en las encuestas de calidad del título.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación se incluye el compromiso de corregir la discrepancia en la información aportada sobre el número de profesores motivada por la falta de consentimiento de la totalidad del claustro de profesores a aparecer en la página web.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un personal de apoyo global para la universidad, así como unos servicios de apoyo, tutorización y orientación puestos a disposición de los estudiantes.

Los resultados de las encuestas de satisfacción que realiza la UNIR sobre la satisfacción del personal académico con el personal de apoyo, y la propia satisfacción de personal de apoyo, recogen satisfacción general entre ambos colectivos.

Los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes del Máster en el curso 2016-2017,

muestran satisfacción con los aspectos vinculados con la orientación y la labor de los tutores personales.

La UNIR imparte docencia totalmente online, lo que requiere menos estructuras físicas y específicas para el Máster, apoyándose en una estructura organizativa de carácter transversal. Los recursos materiales disponibles en las infraestructuras disponibles son adecuados para el tipo de docencia no presencial que realiza.

El Título cuenta con infraestructuras tecnológicas para la docencia no y los materiales didácticos en relación al título son adecuados. La plataforma digital reúne todas las herramientas y recursos para la docencia no presencial. Cuenta con una biblioteca virtual con recursos variados en bases de datos y revistas especializadas.

Las encuestas de satisfacción a los estudiantes y profesorado indican una satisfacción adecuada por parte de ambos colectivos en relación con el campus virtual, el soporte técnico y la biblioteca virtual.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje se encuentran avalados por las encuestas de satisfacción que se realizan para cada una de las asignaturas. La valoración media de los estudiantes con todos los ítems evaluados en las asignaturas es de 8,1 sobre 10. La valoración de los profesores sobre el Plan de Estudios es de 8,1.

Por otra parte, en las encuestas de calidad del título que se realizan a los estudiantes se incluyen preguntas sobre si la carga teórica y la parte práctica de la asignatura están equilibradas, si las actividades no puntuables afianzan los conocimientos, si las actividades puntuables están claramente planteadas, si las actividades puntuables son útiles, si las clases magistrales ayudan al estudio, si los materiales complementarios son útiles, si los recursos didácticos (esquemas, ideas clave) son útiles, si el nivel de exigencia de la asignatura era el esperado por mí y sobre la utilidad de los test. La media obtenida de las valoraciones hechas por los estudiantes en el curso 2016-2017 a estas preguntas es de 8,1 sobre 10.

Según el Informe de Autoevaluación, el estudiante acude de forma presencial al examen final de la asignatura y debe identificarse con un documento de identidad válido antes del comienzo del examen, que supone un mínimo de un 60% de la valoración final.

Después de valorar la información proporcionada por la UNIR al panel de expertos, se puede afirmar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje que se definen en la memoria verificada y que están alineados con un nivel 3 (Máster) de MECES

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los valores previstos en la última memoria verificada para este título fueron:

- Tasa de graduación: 70%
- Tasa de abandono: 25%
- Tasa de eficiencia: 95%

Los resultados para el Título (curso 2016/2017) son:

- 1) Tasa de graduación: La tasa de graduación prevista en la memoria verificada es de 70%. Sin embargo, no es posible calcularla porque no ha transcurrido el tiempo suficiente.
- 2) Tasa de abandono: La tasa de abandono se situó en el 17,7% siendo la tasa establecida como referencia en la memoria verificada de 25%.
- 3) Tasa de eficiencia: Con relación a la tasa eficiencia, los resultados son de un 100 % en el primer curso. La tasa establecida como referencia en la memoria verificada es un 95%.
- 4) Tasa de rendimiento: Con respecto a la tasa de rendimiento, no se contempla en la memoria verificada y por lo tanto no tiene un valor preestablecido. Sin embargo, los resultados se encuentran en un 88,2%.
- 5) Tasa de éxito: Se comprueba que su valor se mantiene por encima del 95,5%.

Respecto a la evolución de los indicadores globales del título que se muestran, existe una buena correspondencia entre los indicadores previstos en la memoria verificada y los datos resultantes en la primera promoción, aunque haya que esperar a tener una evolución de más años para asegurar una interpretación ajustada.

Del estudio de las encuestas de calidad del título y de la evolución de los indicadores y datos del título, se obtienen los grados de satisfacción de los diferentes colectivos universitarios, arrojando los siguientes datos, todos en una escala de 1 a 10:

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título (2016/2017): 8,08

El grado de satisfacción de los estudiantes por área es:

- Organización general: 8,7
- Campus Virtual: 8,4
- Tutores: 9,5

Plan de estudios: 7,9

Con respecto a los Trabajos Fin de Máster:

- Material, recursos disponibles: 7,1
- Director: 8,0
- Duración: 3,8
- Satisfacción: 8,8

Para los profesores el grado de satisfacción es de:

- Organización general: 8,8
- Campus virtual: 8,3
- Tutores: 9,5
- Estudiantes: 7,8
- Plan de estudios: 7,4
- Formación: 8,4
- Investigación: 5,8

El grado de satisfacción del Personal de Gestión y Administración específicos con el Título:

- La relación con los estudiantes es adecuada: 8,13
- La relación con los profesores es adecuada: 7,46
- La relación con el Director del Título es adecuada: 8,15

Los tutores también hacen una valoración con respecto a la Facultad de Empresa y Comunicación. A este respecto, valoran con un 8,13 sobre 10 la relación con los estudiantes; con un 7,46 sobre 10 la relación con los profesores y con un 8,15 sobre 10 la relación con la dirección del título.

Respecto al grado de satisfacción de los empleadores, atendiendo a la encuesta general a las empresas con las que colabora el COIE, el resultado de la misma muestra un grado de satisfacción muy bueno

entre el 71,2 % de los encuestados.

Finalmente, con respecto al grado de satisfacción de los egresados, el 100% de los encuestados muestran mucha o bastante satisfacción con la formación recibida. En general, los aspectos de mayor satisfacción entre los estudiantes son la formación teórica, seguidos por la calidad de la enseñanza en general, el sistema de evaluación del estudiante y la distribución de las cargas de trabajo. Durante la visita del Panel a la UNIR los estudiantes valoran de forma excelente el trabajo de los tutores académicos en el papel de seguimiento que realizan de los estudiantes.

Al inicio del Máster, el 100% de los estudiantes matriculados tenían un empleo. Según los datos aportados por la universidad, el 29% de los egresados han cambiado de empleo tras culminar los estudios del Máster, y tardaron menos de 6 meses en hallarlo. Adicionalmente todos los egresados consideran que el título contribuye positivamente en la mejora profesional. Las principales mejoras percibidas se refieren a obtener un ascenso (57%) y mejorar las condiciones laborales (43%).

La universidad se compromete en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación a realizar una reflexión sistemática acerca de los resultados obtenidos en la titulación, que quedarán plasmados en el informe anual del título, conforme el SGIC, para en su caso, establecer las acciones oportunas para la mejora de los mismos.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras que presenta la universidad:

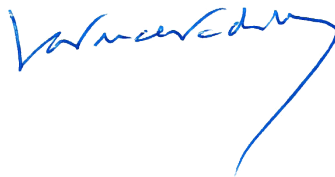
Una vez que finalice el proceso de renovación de acreditación del título, elaborar de manera sistemática informes internos de seguimiento del título que permitan analizar el desarrollo del máster y establecer los objetivos para cada curso.

Unificar la información disponible sobre el número y cualificación del profesorado que imparte docencia en el título.

Debido al calendario de implantación del título, la tasa de graduación no ha podido ser aportada en el momento de la evaluación del título. Se recomienda analizar la evolución de dicha tasa una vez se pueda calcular, con el objeto de que si dicho indicador se desvía de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de incrementar dicho indicador.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 27/03/2019:



El Director de ANECA